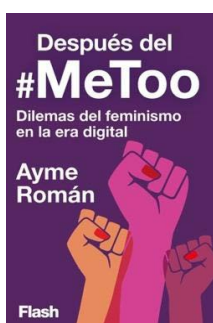


## Reseña/Review (Román, Ayme, “Después del #MeToo. Dilemas del feminismo en la era digital”, Barcelona, Penguin Random House, ISBN: 978-84-12451-78-8, 71 págs., 2022)

Aarón Hocasas de Blas  
Universidad Complutense de Madrid

<https://doi.org/10.5209/tekn.87210>



*Después del #MeToo. Dilemas del feminismo en la era digital* es la primera obra –al menos en formato textual– publicada por la filósofa y divulgadora feminista Ayme Román. En este breve pero denso ensayo consigue exponer y articular entre sí una serie de problemáticas propias de la era digital a las que el feminismo debe dar respuesta en un momento que considera

de *impasse*, en una coyuntura crítica en la que las decisiones del movimiento se juegan hacerle frente a la reacción antifeminista y a las pretensiones capitalistas de convertir sus reivindicaciones en identidades vacías mercantilizables.

Tal y como anuncia el título, el libro comienza con un análisis crítico acerca de las implicaciones del #MeToo para, posteriormente, desgranar pormenorizadamente cada uno de los temas que han atravesado la arena discursiva del feminismo desde la erupción de este movimiento en torno al mencionado *hashtag*. En esta línea, Román expone cómo el origen de la expresión se remonta al año 2003, cuando la activista Tarana Burke comenzó a usarla en el marco de un programa orientado a jóvenes afroamericanas víctimas de violencia sexual. Tres años después, Burke trasladaría el sintagma *me too* a las redes sociales con la intención de visibilizar las violencias a las que se veían afectadas las mujeres racializadas. Sin embargo, no es hasta 2017 que el *hashtag* se viralizaría a partir de un tuit de la actriz Alyssa Milano que decía: «Si has sido víctima de acoso o agresión sexual, escribe *me too* como respuesta a este tuit». Burke aprovechó el momento e invitó a los usuarios a iniciar una «conversación más amplia» y «un movimiento para la sanación comunitaria radical». Finalmente, la recepción de este último mensaje fue mucho menor –sobre todo fuera de los círculos del movimiento Black Lives Matter– y el fenómeno resultante tomó una forma significativamente diferente a los deseos de esta activista.

El balance de Román sobre la forma que adquirió el movimiento reconoce el éxito de su capacidad

para visibilizar la prevalencia y el carácter sistémico de problemas que anteriormente eran percibidos como individuales y privados, pero señala que, lejos de convertir esos testimonios en una hoja de ruta para el feminismo, se queda estancado en una fase de señalamiento y concienciación. Así, la autora considera que se cayó en una mirada tecnoutópica, según la cual la mera articulación transnacional de redes virtuales de apoyo y solidaridad entre mujeres a través de las redes sociales se traduciría en transformaciones políticas sustanciales, en vez de entender estas alianzas globales como el primer paso en la construcción de un itinerario colectivo más amplio.

Por otro lado, también se muestra crítica con la mirada homogeneizante en la que se derivó, la cual ocultaba los matices y desencuentros provenientes de los relatos atravesados por cuestiones de clase, sexualidad, racialización o nacionalidad. De algún modo, el #MeToo y su fuerza performativa como *hashtag* (García-Mingo y Prieto Blanco, 2021) hizo de la experiencia de la violencia sexual y de la victimización elementos constitutivos de la identidad mujer, obviando así los contextos específicos y las características concretas de los cuerpos en los que se ejercían estas violencias. Con la intención de suplir estos sesgos y ángulos muertos de los discursos feministas dominantes, Román apuesta por la adopción de enfoques que aspiren a comprender las relaciones históricas entre clase, género, raza y demás marcadores sociales como punto de partida para la construcción de un feminismo interseccional.

Al análisis y crítica del movimiento #MeToo le siguen cinco capítulos y un epílogo en los cuales se abordan cuestiones de primer orden para el feminismo posterior, tales como: la relación entre el movimiento feminista y los varones, la concepción de la violencia sexual y el consentimiento, los fenómenos de la victimización secundaria producidos por las instituciones de justicia, la mediación algorítmica en las dinámicas del activismo digital, los peligros que encierran los enfoques punitivistas o los efectos de la aplicación de prácticas de justicia retributiva frente a las de justicia restaurativa en víctimas y victimarios de violencia sexual. Sin embargo, con tal de no reproducir la forma original de la obra, en adelante

se pretenderá hacer una lectura a contrapelo, un abordaje de estos asuntos a través de dos hilos temáticos y argumentales que atraviesan diferentes capítulos del libro.

## 1. Las redes sociales como economías de la atención

Dado que se trata de un ensayo en el que se enfatiza la dimensión digital de la protesta, organización y debate del feminismo, el papel de las redes sociales como soporte y escenario de la actividad de este movimiento constituye un tema crucial. En este sentido, Román advierte de las limitaciones del feminismo 'digilante' (contracción de las palabras digital y vigilante), es decir, de aquel de carácter espontáneo e individual basado fundamentalmente en denunciar y señalar públicamente a supuestos agresores. Este tipo de activismo, a pesar de tener cierto carácter satisfactorio y catártico para las denunciantes, tiende a caracterizarse por el cortoplacismo y por producir efectos de carácter aislado, con poca incidencia estructural.

Retomando la crítica al tecnoutopismo, la autora nos recuerda que las plataformas no conforman plazas públicas virtuales, en el sentido de que no constituyen espacios neutrales óptimos para la discusión democrática. Al contrario, su diseño responde a la maximización de beneficios –económicos y simbólicos– de sus accionistas y no a la facilitación de intercambios de ideas y a la creación de espacios de organización política. Así, los algoritmos premian la brevedad, la vehemencia y la inmediatez en los mensajes de los usuarios mediante gratificaciones en forma de *followers* y *likes* con la finalidad de garantizar mayor *engagement* en la plataforma. La arquitectura de cada una de las redes sociales configura unas 'economías de la atención' que moldean, condicionan y favorecen las tomas de acción de los usuarios, entre ellos, también los afines del activismo feminista. En esta línea, cabe rescatar una reflexión expuesta en uno de sus videoensayos, según la cual, es desde el diseño de las plataformas donde se pueden explicar las diferencias en las dinámicas del activismo y la denuncia pública que se dan entre diferentes redes sociales. En concreto, intentando explicar por qué el ambiente de Instagram es mucho más calmado y menos tóxico que el de Twitter, más caracterizado por la crispación constante, Román arguye que se debe al sistema de citas y *repost* (Román, 2021b). De esta manera, apunta a que es en el entramado de elementos de interacción que la plataforma establece con el usuario donde se moldean las conductas de los individuos, alineándose así con los postulados de la teoría de las *affordances* (Evans et al., 2017).

Es debido a estos efectos del andamiaje de las plataformas que los activismos feministas pueden caer en estrategias miopes y cortoplacistas. En un ecosistema dominado por la inmediatez, por la presión por unirse al último tema candente y posicionarse rápidamente, puede caerse en una lógica punitivista en la que las acciones del movimiento se limiten a participar en linchamientos mediáticos, campañas de expulsión y señalamiento

de personas sin poder generar espacios de diálogo y reflexión pausada sobre los temas. Esta dinámica puede tener incluso efectos de autopreservación de las condiciones actuales: expulsando a las manzanas podridas se mantiene la imagen de un árbol sano (Román, 2022a, p. 43).

Asimismo, también pueden tener efectos claramente contraproducentes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Por un lado, el denunciado puede reapropiarse de la situación y presentarse a sí mismo como un mártir, como una víctima del clima discursivo revanchista y censor de la nueva corrección política. Por otro, puede derivarse en un escenario espectacularizante de la violencia que se denuncia, llegando a compartirse memes que trivializan el caso. Esta situación puede hacer sentir a la víctima perder el control de su propia historia, convirtiendo el proceso de escarnio del victimario en el pretexto para su retraumatización.

En este sentido, y en línea con las dinámicas que favorecen la arquitectura de las redes, parece que estas formas de activismo pueden responder más a una necesidad de desahogo y purgación moral de los denunciantes mediante su autoposicionamiento en el lado de «los buenos» para conseguir la aprobación y el reconocimiento de sus pares en la plataforma (Román, 2022b). Así, estas prácticas, pretendiendo presentarse hacia afuera como formas de persecución de la violencia, operan paralelamente como formas de transformarse a uno mismo respecto del resto, como tecnologías del yo (Foucault, 2008). En una línea similar, en un artículo previo la autora agrupaba estas prácticas bajo la etiqueta de *call out culture* y, en un tono mucho más contundente y directo, afirmaba que se trataban de «un espectáculo y una distracción reformista» (Román, 2021a).

En cierto modo, no se trata de un fenómeno totalmente nuevo. En sus análisis sobre la televisión, Pierre Bourdieu consideraba que, dentro del campo que esta constituía, «ser» era «ser visto en televisión» de modo que sus agentes internos se comportaban de la manera más apropiada para poder seguir saliendo en este medio y publicitarse. Así, la televisión no solo deformaba las tomas de acción de los individuos con su efecto de campo, sino que, además, lo hacía operando como «un lugar de exhibición narcisista» (Bourdieu, 1997, pp. 16-17). Sin embargo, la diferencia entre el objeto de Bourdieu y el de Román es que las redes sociales están prácticamente a la mano de cualquiera, no tienen unas barreras de entrada tan rígidas. De este modo, cualquier individuo con un dispositivo electrónico y conexión a internet puede devenir tertuliano rápidamente, desde la comodidad de su sofá-plató, y conseguir la aprobación del resto de agentes de su campo adoptando el discurso más apropiado para ello, independientemente de si dicho posicionamiento pasa por la instrumentalización de casos de violencia o por el embarramiento del debate en redes.

## 2. Reverberaciones online-offline

En el mismo orden de cosas, igual que cierto perfil de ciberactivista ve más urgente las prácticas de señalamiento hacia el victimario que la reparación

del dolor de las víctimas, estas lógicas también operan homológicamente en los espacios offline. Desde este ángulo, Román denuncia los procesos de victimización secundaria ejercidos sobre las víctimas de violencia sexual desde las instituciones judiciales. Sostiene que someter a estas personas a un interrogatorio ejecutado por profesionales cuyo propósito es detectar inconsistencias en sus testimonios es cruel y poco efectivo. Todo este tipo de prácticas judiciales centradas en el pasado y en la reprimenda del acusado, originada por su desobediencia al ordenamiento jurídico, son englobadas en lo que denomina como el enfoque de la justicia retributiva. Frente a este, Román aboga a por la adopción de prácticas de justicia restaurativa, las cuales ponen el foco en las personas involucradas en el delito y en su futuro.

Estas prácticas pretenden establecer un diálogo voluntario entre las partes, con la asistencia de un moderador, con el objetivo de consensuar medidas orientadas a reparar el dolor causado a la víctima y a fomentar la reeducación del victimario. Respecto a su aplicabilidad, según las diversas investigaciones citadas por la autora, estas tendrían resultados satisfactorios para la mayoría de las víctimas, además de facilitar la reinserción y reducir la probabilidad de reincidencia de los agresores.

Curiosamente, la idea subyacente en el apoyo de este enfoque de justicia parece ser la misma que inclina a Román a proponer el abandono del lenguaje sensacionalista e inflamatorio en el activismo digital. Esta idea señala que, en la lucha contra la violencia hacia las mujeres resulta contraproducente optar por un discurso que demonice a los hombres y les culpe de manera reduccionista y homogénea de la violencia sexual. De esta manera, considera que el ostracismo y el aislamiento radicaliza aún más y conduce a los agresores a pensarse como irredimibles, imposibilitando –o, como poco, desincentivando– su cambio como sujetos.

Para acabar, cabe destacar algunos remedios contra las prácticas dañinas generadas en –y por– las redes sociales que Román va esbozando en diferentes apartados. En primer lugar, bajo la pretensión de emancipar parcialmente al feminismo de las economías de la atención y de las dinámicas de la inmediatez propias de las discusiones mediadas por las plataformas, invita a la complementación del activismo digital mediante la creación y refuerzo de comunidades presenciales. Estos espacios podrán sostener alianzas menos vaporosas y más persistentes a lo largo del tiempo, además de permitir el abordaje de temas de mayor calado sin caer en la tendencia al autoposicionamiento fugaz, cuyo

objetivo no es otro que el de conseguir validación externa. En segundo lugar, incita a la pedagogía del movimiento, así como a evitar planteamientos maniqueos que entiendan igual de problemático toda agresión, desencuentro y discrepancia (Román, 2022b) y a abrazar un enfoque que nos haga sensibles a las gradaciones de culpa y responsabilidad de los culpables para, posteriormente, articular respuestas proporcionadas. Finalmente, plantea un cambio de ángulo respecto a la relación con el propio feminismo. Así, propone dejar de lado la mirada patrimonialista y apostar por una más pragmática. Abandonar el «a quién pertenece» el feminismo para preguntar a «quién puede aportarle» algo valioso. Mediante estos apuntes, Román pretende evitar cualquier tipo de tendencia esencialista y maniquea que persiga cualquier margen de discrepancia, duda o ambigüedad en su seno; pues advierte que dicha deriva conducirá al feminismo hacia el estancamiento y la canibalización de sus adeptos.

### 3. Referencias

- Bourdieu, Pierre (1997). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Evans, Sandra K., Pearce, Katy E., Vitak, Jessica, Treem, Jeffrey W. (2017). Explicating affordances: A conceptual framework for understanding affordances in communication research. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 22 (1), 35-52. <https://doi.org/10.1111/jcc4.12180>
- Foucault, Michel (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.
- García-Mingo, Elisa y Prieto Blanco, Patricia (2021). #SisterIdobelieveyou: Performative hashtags against patriarchal justice in Spain. *Feminist Media Studies*, 23(2), 491-507. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1980079>
- Román, Ayme (2022a). *Después del #MeToo. Dilemas del feminismo en la era digital*. Penguin Random House.
- Román, Ayme (2022b, 28 de diciembre). *El doble filo de "lo woke"*. Ayme Román [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0oLi0K8LvHQ>
- Román, Ayme (2021a, 29 de noviembre). Una conversa pendent: sobre «cancel·lacions», espais segurs i el punitivisme d'esquerres. *Catarsi Magazin*. <https://catarsimagazin.cat/una-conversa-pendent-sobre-cancellacions-espais-segurs-i-el-punitivisme-desquerres/>
- Román, Ayme (2021b, 20 de marzo). *Del #MeToo a la cultura de la cancelación. Justicia y punitivismo en redes*. Ayme Roman [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ic-siB8V764>